

Signatura:	<u>EB 2019/127/INF.9</u>
Fecha:	<u>16 de septiembre de 2019</u>
Distribución:	<u>Pública</u>
Original:	<u>Inglés</u>

**S**



Invertir en la población rural

## **Discurso de clausura del Presidente Gilbert F. Houngbo**

Junta Ejecutiva — 127.º período de sesiones  
Roma, 10 a 12 de septiembre de 2019

---

Para **información**

# Discurso de clausura del Presidente Gilbert F. Houngbo

Señoras y señores:

Quisiera aprovechar este momento en que nuestras deliberaciones llegan a su fin para agradecer a todos los aquí presentes por la colaboración dinámica y los debates constructivos y francos que hemos mantenido durante estos tres días.

Pese al denso programa y lo que esto implicó para la debida gestión del tiempo, espero concuerden conmigo en que esta Junta ha invertido bien el tiempo en varios temas sustantivos.

Durante este período de sesiones, hemos abordado una gran variedad de cuestiones. Permítanme mencionar algunos de los aspectos más destacados.

## **Acerca de las cuestiones institucionales**

### **El presupuesto**

Valoramos sus esclarecedoras aportaciones sobre las descripciones preliminares generales del presupuesto del FIDA para 2020 y del programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación (IOE) para 2020, las que nos ayudarán a finalizar el documento que se someterá a consideración de la Junta Ejecutiva en diciembre de 2019.

Este es un presupuesto transitorio que tiene como objetivo atravesar este momento crítico para nuestra organización y consolidar las reformas iniciadas en 2018, además de permitir al FIDA prepararse para dar apoyo a las recomendaciones establecidas en el documento FIDA 2.0 manteniendo un presupuesto de crecimiento real nulo. Permítanme expresar una vez más que la asignación especial extraordinaria será fundamental para que podamos optimizar las capacidades del personal a fin de superar los desafíos actuales y futuros en esferas como la calidad de la ejecución de los proyectos, la colaboración con el sector privado y la gestión financiera y de los riesgos. Cuando esté listo el examen de los recursos humanos que está realizando la consultora McKinsey, se organizará una reunión oficial con la Junta para acordar el camino a seguir teniendo en cuenta los méritos de las recomendaciones propuestas así como las implicaciones financieras.

También quisiera dar las gracias por la aprobación de la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado, que ha sido posible gracias a la entrada en vigor de las enmiendas a los textos jurídicos básicos del FIDA que el Consejo de Gobernadores aprobó en febrero de 2019 con el objeto de facilitar la colaboración del Fondo con el sector privado. Esta estrategia es fundamental para diseñar nuevos instrumentos y herramientas que permitan intensificar nuestra colaboración con el sector privado, en particular con las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Se presentarán a la Junta, los sistemas, las políticas y los instrumentos financieros que se vayan creando de forma gradual en la esfera de esta estrategia. También informaremos, de manera periódica y transparente, sobre los progresos realizados y los resultados obtenidos.

El examen de las Directrices operaciones sobre focalización revisadas ha sido otro importante logro. Con estas directrices el FIDA podrá adoptar un enfoque más coherente e inclusivo en su labor y sentará las bases para crear una política integral y holística dirigida a mejorar su capacidad para no dejar a nadie atrás.

Además, con la aprobación por la Junta del Marco de Asociación, la Dirección estará en mejores condiciones para forjar más asociaciones estratégicas en apoyo de nuestro programa futuro. Una vez más, las valiosas aportaciones de los aquí presentes contribuirán a pulir este "documento dinámico".

El examen del Marco de Gestión del Riesgo Institucional y el tablero de riesgos institucionales será de gran ayuda para que la Dirección mejore la cultura y la función del FIDA en torno a los riesgos de una manera integral. En mi opinión, una de las más importantes decisiones que todavía ha de adoptarse corresponde a la adecuada estructura de gobernanza para la gestión de los riesgos institucionales. En los próximos meses, tomaré decisiones en esta esfera.

### **Cuestiones relacionadas con la evaluación**

El examen de la evaluación de la estrategia y el programa en el país relativa al Camerún y de la relativa a la República Democrática del Congo ha aportado datos valiosos que orientarán los futuros programas que se ejecuten en estos países.

Del mismo modo, las observaciones expresadas sobre el informe final de las evaluaciones del impacto en el marco de la FIDA10 nos alientan a trabajar más y mejor para medir el impacto institucional y mejorar la rendición de cuentas. Las evaluaciones del impacto del FIDA representan un enfoque singular para comunicar los resultados logrados por la institución, evaluar la eficacia de la asistencia para el desarrollo y mejorar el diseño de las operaciones que se emprendan en el futuro. En adelante, nos basaremos en las enseñanzas extraídas de este proceso a fin de seguir mejorando el enfoque y la metodología que empleamos en la evaluación del impacto de las operaciones del FIDA, en particular centrandó más atención en los temas transversales. De este modo, el FIDA contará con una herramienta más sólida y rigurosa que permita demostrar cómo el apoyo produce resultados en el desarrollo.

El examen de la evaluación a nivel institucional sobre la actuación del FIDA en el fomento de cadenas de valor en favor de la población pobre nos permitirá mejorar el enfoque y el apoyo a la financiación dirigida al fomento de las cadenas de valor en el contexto de la Estrategia del FIDA para la Colaboración con el Sector Privado.

Agradecemos también que se aprecie la creciente convergencia que existe entre las conclusiones sobre el desempeño del FIDA que figuran tanto en el Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA (ARRI) como en el Informe sobre la eficacia del FIDA en términos de desarrollo (RIDE), informes que se refuerzan mutuamente. En el RIDE se presenta una amplia gama de datos que demuestran que el FIDA tuvo un buen desempeño durante la ejecución del programa de préstamos y donaciones del período de la FIDA10, en el cual cumplió o superó el impacto y el alcance y logró un gran número de los objetivos previstos. Gracias a los proyectos, se aumentó considerablemente el impacto del FIDA en la reducción de la pobreza rural, la gestión de los recursos naturales y el medio ambiente y la adaptación al cambio climático. No obstante, tanto en el ARRI como en el RIDE se señala la necesidad de consolidar las reformas en curso del FIDA y mejorar la calidad de la ejecución de los proyectos y los programas, en particular en cuanto a la eficiencia y la sostenibilidad. En este sentido, se han comenzado a establecer medidas (que se seguirán fortaleciendo) para aplicar las recomendaciones del ARRI, en particular mediante enfoques diferenciados a nivel de la cartera y mediante instrumentos para agilizar la puesta en marcha de los proyectos, a fin de mejorar la capacidad de los Gobiernos para que los proyectos del FIDA puedan tener un impacto significativo y duradero.

Creemos en el poder transformador de las evaluaciones y, por este motivo, tomamos en serio las recomendaciones del examen *inter pares* externo confirmando de este modo la independencia de la IOE así como su pertinencia y valor en el contexto del modelo operacional y la estructura financiera del FIDA en evolución. De cara al futuro, la Dirección y la IOE trabajarán estrechamente con el objetivo de diseñar un plan de acción dirigido a aplicar las recomendaciones formuladas en el examen *inter pares*. En este sentido, y en particular con respecto a la recomendación 2, se ha encomendado al Comité de Evaluación el mandato claro de examinar dicho plan de acción antes de que sea sometido a la consideración de la Junta.

### **Acerca de los asuntos operacionales**

La consulta relativa a los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) (y las respectivas evaluaciones de la estrategia y el programa en el país), que se presentaron en el anterior período de sesiones de la Junta, ha resultado eficaz para mejorar la gestión del tiempo y la eficiencia de las deliberaciones. Los resultados de la consulta y las numerosas observaciones recibidas permitieron examinar y finalizar los COSOP relativos al Camerún, la República Democrática del Congo y Viet Nam.

La aprobación por la Junta Ejecutiva de las propuestas de proyectos para Bangladesh, Camboya, Angola, Etiopía, Mozambique, el Sudán, Burkina Faso, el Camerún, Liberia, el Níger y el Senegal representa otro paso importante para alcanzar las metas establecidas en el programa de préstamos y donaciones de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA.

Cuando se abordó el tema del programa "Voces sobre el terreno", escuchamos a los directores subregionales (jefes de los centros subregionales) hablar sobre los progresos realizados en relación con la descentralización, en particular las dificultades encontradas y las enseñanzas adquiridas. Gracias a estas conversaciones pudimos examinar la situación actual y determinar los aspectos que deben mejorarse. Espero con interés continuar dialogando con la Junta sobre este importante tema.

### **Acerca de los asuntos financieros**

Estamos todos de acuerdo en que el FIDA se encuentra en una encrucijada y que debemos llegar a un acuerdo colectivo sobre el mejor camino a seguir.

Deseo dar las gracias a todos por haber trabajado estrechamente con la Dirección durante los últimos meses para encontrar una solución duradera a la cuestión del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD). Permítanme reiterar que la cuestión del MSD no es solo de índole financiera, se trata además de llegar a un consenso sobre el tipo de institución que queremos que sea el FIDA en el futuro. Esto no debe abordarse de forma aislada, sino más bien formar parte de un enfoque integral dirigido a asegurar la sostenibilidad de nuestras operaciones y aumentar el impacto.

El establecimiento de un mecanismo prefinanciado para la aprobación de nuevos desembolsos con arreglo al MSD, la adopción de la Política de Suficiencia de Capital, el concepto de un objetivo de reposición básico o mínimo y la estrategia de apalancamiento son todas partes integrantes de un paquete completo diseñado para mantener la sostenibilidad del Fondo a largo plazo y evitar la erosión progresiva de su base de capital al tiempo que evitamos la desviación de nuestra misión.

La participación sostenible de cada uno de ustedes será fundamental para alcanzar el consenso necesario para avanzar hacia el logro de este objetivo.

### **Acerca de los asuntos relativos a la gobernanza**

La Junta acordó la Organización de la Consulta sobre la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA y tomó nota sobre la propuesta para implantar un sistema de votación automatizado.

### **Acerca de los informes sobre los progresos realizados**

Valoramos enormemente las observaciones y el asesoramiento que hemos recibido sobre los progresos realizados en el enfoque adoptado por el FIDA para abordar la estrategia de las Naciones Unidas para prevenir el acoso sexual y la explotación y los abusos sexuales y darles respuesta. Seguiremos intensificando nuestros esfuerzos para lograr la plena aplicación de la política de tolerancia cero tanto en la Sede como sobre el terreno. Como parte de estos esfuerzos, llevaremos a cabo una encuesta exhaustiva a principios de 2020.

**Otros asuntos**

La Junta examinó la declaración a título informativo presentada por el Brasil en la que se solicitaba que se considerara introducir una enmienda al Convenio Constitutivo del FIDA para que el FIDA pudiera conceder préstamos a subdivisiones políticas de los Estados Miembros, bancos de desarrollo nacionales y bancos regionales. La Dirección proporcionará a la Junta un documento con una propuesta en abril de 2020.

**Conclusión**

Para concluir, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todos ustedes por haber hecho posible una vez más la celebración de un productivo período de sesiones de la Junta. Este período de sesiones ha sentado las bases para los próximos debates sobre el rumbo futuro del Fondo, que se mantendrán en el retiro de la Junta el 24 y 25 de octubre y en la reunión previa al primer período de sesiones de la Consulta que se celebrará en noviembre. Será crucial contar con la continua participación y el apoyo de todos ustedes para que juntos podamos trazar el rumbo estratégico que seguirá el FIDA en el futuro.

Quisiera también agradecer a la Dirección y el personal y a la Secretaría del FIDA, así como a los intérpretes, mensajeros y el personal técnico, por haber trabajado arduamente para lograr el éxito de este período de sesiones.

Declaro clausurado el 127.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva.

A todos aquellos que regresan a sus países, les deseo un buen viaje.

Muchas gracias.